



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA AL

VIII PREMIO AJIHLÉ PARA TESIS DOCTORALES

El pasado mes de julio se publicó la convocatoria al **VIII Premio AJIHLÉ para tesis doctorales**. Hoy, 24 de octubre de 2025, hacemos pública la **resolución** de dicho premio.

Tal y como se indicó en la convocatoria, se concederá un único premio, que consiste en la invitación y honorarios (300 €) como conferenciante plenario del XXV Congreso Internacional de la AJIHLÉ, que se celebrará durante los días 11, 12 y 13 de marzo de 2026, y una invitación para formar parte del comité asesor de la revista de la asociación, *Res Diachronicae*.

La comisión evaluadora, compuesta por doctores vinculados a la Asociación, ha evaluado las candidaturas según una plantilla elaborada conforme a los criterios, apartados y puntuación establecidos en la convocatoria. Una vez obtenidas las puntuaciones totales otorgadas por los tres evaluadores, se ha calculado la media aritmética y se han ordenado de mayor a menor. A continuación, figuran los nombres de las candidatas titular y suplente:

Titular: Miguel Silvestre Llamas (95,67 puntos)

Suplente: Carmen Martín Cuadrado (92,67 puntos)

El candidato seleccionado deberá aceptar el premio y la invitación como conferenciante plenaria al XXV CIAJIHLÉ y como comité asesor de la revista *Res Diachronicae* en un plazo de **quince días** desde la publicación de esta resolución. En caso de no aceptar el premio, se contactará con el candidato suplente. Si ninguno de las dos lo aceptara, el premio quedaría desierto. Tal y como se indicó en el texto de la convocatoria, la resolución del tribunal es inapelable.

Fdo. Nerea Parro Gómez

Presidenta de la AJIHLÉ